

XX-2  
C-229



COMISION PROVINCIAL  
DE VALENCIA.

Secretaría.

Negociado. *M. M. pp. ca*

Núm. 471

Sr. D. *H.º* Martí Bertomeu.

.. .. Juan Trilles.

.. .. Pascual Garrigues.

.. .. José Bliment.

.. .. José Abad.

Exmo. Señor.

En vista de la atenta comunicación de V. E. solicitando el nombramiento de varios Sres. Diputados para que representen á la Diputación provincial y lleven su voz en la Comisión ejecutiva de esa ilustrada Sociedad de su digna presidencia con motivo de la importante Exposición Regional que la misma proyecta para el próximo mes de Julio; la Comisión provincial, accediendo á los deseos de V. E. en sesión de hoy, ha acordado designar al efecto á los S. S. Diputados expresados al mar-

Lo que se tiene el gusto de  
comunicar á V. b. para su  
conocimiento y fines consig.<sup>tes</sup>

Dios guarde á V. E. m.<sup>s</sup> a.  
Valencia 25 de Mayo de 1833.

Vice Presidente.

*Agustín Lillo*

P. A. D. L. b. P.

El Secretario.

*José de Castella*

Exmo. Sr. Director de la Sociedad Anónima de Amigos del  
País.

XX-2  
C-229



COMISION PROVINCIAL  
DE VALENCIA.

Secretaría.

Negociado. *M. M. M. ca*

Núm. 181

3

Yllmo. Señor.

En vista de la atenta comunicación de V. S., fecha 16 de los corrientes, solicitando autorización para celebrar en el local de la Granja modelo la Exposición regional que proyecta esa ilustrada Sociedad de su digna presidencia para el próximo mes de Julio; la Comisión provincial, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado conceder a esa Sociedad la autorización que solicita, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Las instalaciones se emplazarán en los puntos que indique el Ingeniero Director de la Granja a fin de que no sufran interrup-

cion ni perjuicio los trabajos de cultivo y de instalacion de la misma.

2.<sup>a</sup> Terminada la exposicion, seran de cuenta de la Sociedad economica de Amigos del Pais los gastos que se originen en la reparacion de los desperfectos causados en los edificios de la Granja y en los terrenos dedicados al cultivo.

3.<sup>a</sup> Veinte dias despues de cerrada la exposicion debera quedar completamente libre el local de la Granja de todos los objetos e instalaciones pertenecientes a aquella.

4.<sup>a</sup> Se autoriza al Yugo Director de la Granja para que vigile e inspeccione los trabajos que se verifiquen con

motivo de la exposicion, a fin de que se cumplan los anteriores disposiciones.

Lo que setiene el gusto de participar a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios que. a V. S. m. d.  
Valencia 21 de Febrero de 1883.

W Vice Presidente.

Angelino Esteller

P. A. D. L. C. P.

El Secretario.

W de Cortada

Vxmo. Sr. Director de la Sociedad economica de Amigos del Pais

XX-2

C-229

1



COMISION PROVINCIAL

DE VALENCIA.

Secretaría.

Negociado. *Agricultura*

Núm. *46*

La Comisión provincial  
en sesion. del dia de ayer  
accediendo contra el  
deso. de su Sriedad, acor-  
do concederla una sub-  
vencion de 3750 que se em-  
signara en el presupuesto  
ordinario del proximo  
año economico de 1883-84  
para los gastos que origine  
la exposicion agricola, in-  
dustrial y artistica que  
tiene dispuesto celebrar du-  
rante los dias de la pro-  
xima feria de Juntiv.

Lo que la Comisión  
tiene el gusto de par-

Recibir a V. E. conmutando  
su abono oficial de 24 de  
los cuarenta.

Dio que a V. E. en a V. E.  
Señala 27 Enero 1883,

El Vice-Presidente,

Angelino Botella

PA. D. L.

El Secretario,

José de Casteros

Como lo Director de la Sociedad Econo-  
mica de amigos del país de Val.<sup>a</sup>

XX-2 C-229



SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Esta Sociedad en sesion  
de hoy ha acordado celebrar duran-  
te los dias de la próxima feria  
de Julio una exposicion agri-  
cola, industrial y artistica, y  
como para realizar este pen-  
samiento de una manera dig-  
na y provechosa no basta su  
iniciativa y medios que dispone  
sino que necesita tambien el  
concurso de las corporaciones  
oficiales, interesadas tanto co-  
mo ella en fomentar el desarro-  
llo de los intereses materiales  
del pais, acude a la que V. E.  
tan dignamente preside en  
demanda de una subven-

cion, con el fin de que los recursos que reuna le permitan atender a los gastos de transporte, ya que en la exposicion tendran cabida no solo los productos de la provincia, sino los que las demas y aun casas extranjeras tengan a bien enviar con tal que a juicio del jurado sean dignos de admission.

Esta Sociedad no duda que esa Corporacion, dando una prueba mas de su insaciable amor al pais y teniendo en cuenta la importancia del concurso accederá gustosa a su demanda como lo ha efectuado en ocasiones idénticas a esta.

Ruego a V. E. se digna participar cuanto antes sea posible el acuerdo que sobre este asunto tome esa Corporacion.

Dios que a V. E. m. d. a.  
Valencia 24 Enero 1883

El D

El Sr. gra

Excmo Sr. Presidente de la  
Diputacion provincial



Esta Sociedad se ocupa activamente en preparar y reunir los elementos necesarios para celebrar en el próximo mes de Julio la anunciada Exposición regional de ~~estas~~ <sup>estas</sup> ~~agriculturas~~ <sup>agriculturas</sup> ~~industria~~ <sup>industria</sup> y artes. ~~Asimismo~~ <sup>Asimismo</sup> la Sociedad economiza que el concurso sea vivo testimonio del estado de ~~pro~~ <sup>pro</sup> ~~viable~~ <sup>viable</sup> progreso en que se hallan las provincias valencianas; sucesos prodúcidos ~~realizarse~~ <sup>realizarse</sup> ~~propósitos~~ <sup>propósitos</sup> si no contase con el valioso apoyo de las Corporaciones oficiales y muy especialmente de la que S. D. han dignamente precedido.

La Diputación provincial, ha dado ya, en esta ocasión, una prueba evidente del interés con que mira toda empresa <sup>de utilidad pública</sup> ~~beneficencia~~ ~~para el país~~ ~~realizando una~~ ~~subvención~~ ~~sueta~~ ~~para~~ ~~la~~ ~~referida~~ ~~concediendo~~ ~~á~~

esta Sociedad una subcomisión mu-  
talicia, por cuyo generoso ofrecimiento,  
merece la gratitud de los amigos del  
país. - Pero aún quedará conceder  
a la proyectada exposición otro au-  
silio no menos importante que  
aquel y en nada gracioso a los  
fondos provinciales.

La finca en donde se ha  
de instalar la granja modelo,  
el antiguo jardín del Real, es  
por sus condiciones de area,  
situación, y demás circunstancias  
uno de los locales más indicado  
para <sup>celebrar</sup> ~~instalar~~ la exposición  
regional; y como esta Sociedad que  
aún podría hacerse, ya que la ma-  
yor parte de la superficie de aque-  
lla finca no recibirá otro empleo  
hasta que se organice definitiva-  
mente la escuela práctica de agri-  
cultura. Ruego por tanto, a V. S.,  
y a la ilustre Corporación de  
su digna presidencia, que se uti-

van autorizar a la Sociedad econó-  
mica para celebrar la exposición  
en el referida finca, suplen-  
diendo por el tiempo que sea ne-  
cesario los edificios y cerrados que si-  
guen del ~~Real~~ Director de  
la granja modelo no sean indigen-  
tables al servicio propio de esta  
institución.

Dios & 12 Feb.

Dirección prov. de Vala

XX-2  
C-229

La Sociedad  
Economica de  
Amigos del Pais  
en su deseo de  
presentar la  
Exposicion re-  
gional con el  
brincamiento y  
brillantes que  
la epoca no  
deberia exijir,  
y a fin de abili-  
gerar en lo  
posible los  
del <sup>resido</sup> presupuesto  
to de gastos que  
las instalaciones  
reclaman  
se acuerda

de ~~mucho~~ ~~cuando~~  
digna dignita  
ción propia  
vial que tan  
deferente se  
monstran tiene  
por ~~estados~~  
estados ~~estados~~  
con la revisión  
pogandole se  
diriva autori-  
tades para  
extraer de los  
almacenes de  
las obras del  
puertos <sup>2 y mediante un inventario</sup> los  
materiales  
que puedan  
aprovecharse en

Las instalaciones  
los orales seran  
devueltas apenas  
termine el con-  
curso.  
28 Julio 73

Yerno Sr. Presidente de  
la Dyrion y de la Junta  
de las Obras del Puerto

XX-2  
C-229



DIPUTACION PROVINCIAL  
DE VALENCIA.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

n.º 128.

12

La Junta de obras del Puerto, accediendo a lo solicitado por una sociedad, acordó en sesión del día de ayer que de los materiales existentes en los almacenes de dichas obras que no tengan aplicación inmediata en las mismas y que por su calidad no sea fácil sufran desperfectos, se le faciliten sin estipendio alguno los que considere necesarios para las instalaciones de la Exposición regional que ha de celebrarse en la provincia hacia de Julio,

con arreglo a las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La entrega se efectuará mediante inventario valorado que deberá firmar un representante de aquella corporación debidamente autorizado.

2.<sup>a</sup> Los materiales deberán ser devueltos cuando termine el Concurso y si de manera alguna resultasen con algún defecto, quedará obligada la Sociedad a abanar lo que estipule la Dirección de las obras sin derecho a reclamación ulterior.

3.<sup>a</sup> Al efectuarse la devolución, deberá levantarse la correspondiente acta

a los efectos oportunos.

Lo que la Junta tiene el gusto de participar a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios que a V. S. m. d. a. P.

Valencia 6 Mayo 1889.

El Presidente

Amelir Gelle

P. A. D. L. J.

El Secretario,

H. de C. de C. de C.

Como Director de la Sociedad Económica de amigos del País.

XX-2

C-229

Terminados los trabajos preliminares de la Exposición Regional que esta Sociedad ha de llevar a cabo en su próximo verano y para que se pudiesen iniciar las obras de instalación en el Jardín del Real, al llegar el caso de manifestar a esta Excmo. Diputación la necesidad de utilizar su eficacia y valiosa cooperación no solo en lo que respecta a los auxilios pecuniarios para

que este acuerdo  
viniendo de  
tan digno como  
Valencia mere  
ce tiro en quan  
to deba relacio  
narse con los  
intereses de la  
Provincia a fin  
de que se supri  
ma a la feria  
que en dichas  
ciudades se cele  
bra el caracter  
de comercial  
y sea eficaz la  
medida para  
los nombres de  
negocio.

Que en consecuencia  
Para ello es conveniente  
anudar los es  
fuerzos de muy

tra Geonomea  
con los de esta  
Caja Corporacion  
y proceda a que  
N. S. nombre al  
gunos tres Dipu  
tados que repre  
senta  
la representacion  
y lleven su voz  
en la Comision  
gubernativa de esta  
Sociedad.

En su consecuencia  
prego a N. S. que  
asi lo acuerde  
nombrando a ef  
fecto a tambien  
da desde luego  
dichos nombra  
mientos sirvien  
dose participar  
mejor a la bre  
vedad que les  
sea posible.

Para que N. S. que  
da formarse idea  
de la importancia



de la Exposición  
Adjunta tengo el  
gusto de acompa-  
ñarle el programa  
me de luminis-  
mos, debiéndole  
manifestar que  
los productores de  
firro y de dentro  
de España han  
acojido con entu-  
siasmo el llama-  
miento de los  
Amigos del País  
por lo que auguro  
un feliz resul-  
tado.

Quedo

Valencia 24 Abril 80

S. D.

G. F. G.

J. P. Presidente de la Exposición  
Diputación Provincial

XX-2 C-229

Comision Provincial

de  
Valencia

28 Nbre 83

Vice-presidente

Particular

Exmo. Sr. D. Elias Martinez Gil.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Habiendo oficiado el Sr. Director de la Granja manifestando que el no haberse deshecho todos los pabellones de la Exponcion le imposibilita para dar comienzo al cultivo de invierno, la Comision provincial se ha considerado en el deber de dirigir a esa sociedad el ruego contenido en el oficio adjunto.

Esta indicacion demostrara a V. el verdadero espiritu del acuerdo de la Comision, y los deseos que animan a su affmo amigo S. S.

G. B. S. M.

Grand Benigno

22-2

C-229



COMISION PROVINCIAL  
DE VALENCIA.

Secretaría

Negociado. Yomento

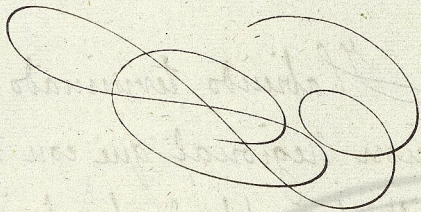
Núm. 110.

Exmo. Señor.

Habiendo terminado la Exposición Regional que con tanto brillo ha celebrado la Sociedad de la digna presidencia de V. E., y necesitándose el local del Jardín del Real, donde aquella se ha verificado, para dar comienzo á los trabajos del cultivo de invierno de la Granja-modelo, esta Comisión provincial espera de V. E. se sirva dictar las medidas que juzgue convenientes, á fin de que, á la mayor brevedad que le sea posible á esa ilustrada Sociedad, quede desocupado el referido local.

Dios =

quarde a V. S. muchos años  
Valencia 28 de Nöbre. de  
1883.



Vice Presidente

Edward Breuquin

P. A. D. L. C. P.

El Secretario.

Alf. C. Cretelli.

Exmo. Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos  
del país.